

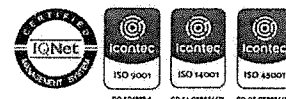
## CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL CDMB 2024-2027 “El Agua Nos Une: Es tiempo de la Seguridad Hídrica”

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, realizó el 05 de abril de 2024, a las 8:00 a.m., en el Auditorio Hernando González Guevara de la CDMB, la Audiencia Pública de Presentación del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, la cual fue realizada de manera presencial y transmitida en vivo a través de las redes sociales de la CDMB. En la Audiencia participaron el director de la Corporación y su equipo directivo, quienes presentaron el nuevo plan de acción y despejaron dudas de la ciudadanía.

### MARCO LEGAL

- Constitución Política del Estado Colombiano 1991- En desarrollo de la democracia participativa artículos 2, 3 y 103; a la información artículos 20, 23, y 74, a la participación en el control de poder político artículo 40 y vigilancia de la gestión pública artículo 270.
- Ley 489 de 1998: “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”, Artículo 32 “Democratización de la Administración Pública”, modificado por el art. 78 de la ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” y Artículo 33 “Audiencia públicas”.
- Decreto 1200 de abril 20 de 2004: “Por el cual se determinan los instrumentos de Planificación Ambiental y se adoptan otras disposiciones” del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo.
- Decreto 330 de febrero 8 de 2007: “Por el cual se reglamentan las audiencias ambientales y de deroga el Decreto 2762 de 2005” del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo.
- Documento CONPES 3654 de 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”.
- Ley 1217 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1757 de 2015: “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



protección del derecho a la participación democrática.” Artículos 48 al 57.

- Decreto 1076 de 2015: “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”.
- Manual único de rendición de cuentas Versión 2, de febrero de 2019, expedido por el Departamento Administrativo de Función Pública.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, dimensión Gestión con valores para resultados, Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Así mismo, en concordancia con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024, tercer componente rendición de cuentas y en el subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, se estableció “Realizar Audiencia pública de Rendición de cuentas” como parte integral de la estrategia de Rendición de Cuentas de la CDMB para fortalecer los espacios de diálogo con la ciudadanía y dar cumplimiento a los principios de transparencia y participación.

## GESTIÓN PREVIA

Con el fin de definir el Plan de Trabajo para la realización de la Audiencia Pública, la profesional especializada grado 16 con funciones de jefatura de prensa, fue la encargada de liderar la estrategia para llevar a cabo la audiencia pública de presentación del Plan de Acción para la vigencias 2024-2027, con direccionamiento del Director, Dr. Juan Carlos Reyes Nova y el secretario general de la CDMB, Dr. Luis Alberto Flórez Chacón.

Respecto a la información que sirvió como base para la Audiencia Pública de Presentación del PAC 2024-2027, se tuvo en cuenta los siguientes informes:

- Proyecto del Plan de Acción Cuatrienal CDMB 2024-2027 “El Agua Nos Une: Es tiempo de la Seguridad Hídrica”.
- Plan Anual de Adquisiciones PAA.
- Capítulo de los Estados Financieros.

El PAC 2024-2027 fue publicado con anterioridad en la página web de la CDMB y con base en este se priorizó la información de obligatorio cumplimiento y la considerada importante para conocimiento de la ciudadanía.

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



## CONVOCATORIA

El Director General de la CDMB el día 05 de marzo de 2024 invitó a participar en la Audiencia Pública del PAC, mediante convocatoria pública a través de distintos medios como:

- Página web de la entidad [www.cdmdb.gov.co](http://www.cdmdb.gov.co)
- Redes sociales: Twitter @CARCDMB, Facebook @CARCDMB e Instagram CARCDMB.
- Prensa escrita en Vanguardia.
- Cartelera del edificio principal de la Corporación en la ciudad de Bucaramanga.
- Alcaldías municipales y personerías de los 13 municipios de la jurisdicción de la CDMB.

Se otorgó un plazo de inscripción hasta el 27 de abril de 2024 para participar en esta Audiencia Pública de presentación del PAC.

Además, se invitaron directamente a todos los representantes de los diferentes Sectores Públicos y Privados, a las Organizaciones No Gubernamentales, a los Gremios Económicos, al sector de la Academia, a los Veedores, a los Entes de Control, a los Medios de Comunicación y a la Comunidad en General.

La Audiencia pública se realizó de forma mixta: presencial con asistencia al Auditorio Hernando González Guevara de la CDMB y en modalidad virtual, a través de las redes sociales y canales institucionales de la corporación: en YouTube se tuvo 301 personas conectadas y 45 comentarios; y en Facebook 186 personas conectadas y 340 comentarios.

## DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. La Doctora Claudia Marcela Ramírez, Jefe de prensa de la CDMB, dio apertura a la Audiencia Pública dando la bienvenida a todos los participantes del evento; posteriormente el Doctor Miguel Angel Castañeda, delegado de la Gobernación de Santander, hace la instalación de la audiencia pública para la presentación del Plan de Acción Cuatrienal CDMB 2024-2027 "El Agua Nos Une: Es tiempo de la Seguridad Hídrica".
2. El Doctor Luis Alberto Flores Chacón, Secretario General de la CDMB presenta el orden del día, lee el aviso de convocatoria y el reglamento jurídico que establece el paso a paso para las audiencias públicas.
3. Acto seguido el Doctor Juan Carlos Reyes Nova, Director general de la CDMB, inició su intervención manifestando la gratitud a los asistentes a la Audiencia

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co)



Pública, a los participantes en las diferentes redes sociales y a las entidades presentes al evento. Igualmente exaltó el trabajo realizado por los funcionarios de la Entidad en la construcción del PAC 2024-2027. Igualmente señala que el trabajo realizado en la vigencia 2020 – 2023 permitió sentar las bases para el nuevo plan de la CDMB. Se presenta en video un resumen de las acciones alcanzadas en la vigencia 2020 – 2023.

El Doctor Juan Carlos Reyes informa que el PAC 2024 – 2027 está alineado con los objetivos de desarrollo sostenible, Plan de Gestión Ambiental PGAR, el acuerdo de París, Plan de Acción Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de Vida” y el Plan Departamental de Desarrollo, reflejándose en cuatro líneas estratégicas: Gobernando el territorio hacia la sostenibilidad, Gobernanza hacia una seguridad hídrica por unidades hidrográficas subsiguientes, Conservar y restaurar la estructura ecológica principal y Acción climática basada en el crecimiento verde.

La Doctora Claudia Marcela Ramírez invita al Doctor José Alberto Peña, presidente del sindicato, a presentar el trabajo realizado con los diferentes actores sociales de la región del cual se derivaron iniciativas que hoy hacen parte del PAC 2024 – 2027. Se presentaron fotos de los cuatro encuentros territoriales realizados.

El Doctor Juan Carlos Reyes, presenta la normatividad del PAC 2024 – 2027 y posteriormente cada uno de los componentes.

Interviene el Doctor Mario Quijano, profesional especializado de la oficina de ADEI y presenta la proyección financiera del PAC 2024 – 2027.

4. Como cuarto punto se leen una a una las preguntas recibidas por la comunidad a las cuales se les da respuesta en su totalidad dentro del desarrollo de la audiencia pública.
5. La doctora Kelly Paola Restrepo, Jefe de la Oficina de Control interno hace la evaluación de la audiencia pública: “.....se procede a realizar la evaluación de la audiencia pública de presentación del Plan de Acción Institucional 2023 – 2024, El Agua Nos Une: Es Tiempo de la Seguridad Hídrica de la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga por parte de la oficina de Control Interno.

*Quien se permite informar que la entidad cumplió con los lineamientos normativos establecidos para este tipo de audiencias públicas contempladas en las siguientes normas:*

*Ley 489 del 98, documento Compes 3654 del 2010, manual de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República, decreto 1200 del 2004,*

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co)



decreto 330 del 2007, Ley 1474 del 2011, decreto 1076 del 2015, ley 1757 del 2015, Ley 1955 del 2019.

*Audiencia en la cual se presentó el Plan de Acción Institucional El Agua Nos Une: Es Tiempo de la Seguridad Hídrica, de la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB 2024 – 2027 a desarrollarse en la vigencia 2024 – 2027. Que se elaboró con los lineamientos normativos ambientales.*

*La oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de cada una de las etapas de conformidad con los últimos decretos para las audiencias públicas”.*

## ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

Con el fin de medir el grado de satisfacción de los asistentes a la Audiencia, la calidad de la organización y tomar como base para futuras audiencias públicas, se realizó la encuesta de evaluación del evento, lo que permitió valorar si se cumplió con las expectativas de los presentes en la audiencia.

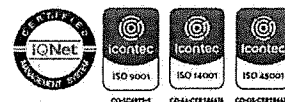


## CONCLUSIONES

Una vez analizada la información contenida en este informe, la Oficina de Control interno de la CDMB resalta la organización, convocatoria y desarrollo de la Audiencia Pública realizada el 05 de abril de 2024, así como al Director General de la entidad Dr. Juan Carlos Reyes Nova, a todo el equipo directivo, funcionarios y contratistas de la CDMB que han hecho posible esta Audiencia Pública de presentación del PAC 2024-2027.

Por lo anterior se concluye:

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



1. La CDMB presentó la Audiencia Pública de presentación del PAC 2024-2027 de forma mixta, presencial y virtual, permitiendo la participación de la ciudadanía quien expuso sus inquietudes y sugerencias. El lugar del evento cumplió con los criterios de ubicación y facilidad de acceso para la comunidad que deseara asistir.
2. De conformidad con lo establecido en la normatividad que regula la audiencia pública, a los procedimientos internos de la CDMB, y al punto 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAC; la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, presentó para conocimiento de la ciudadanía de forma clara y precisa el Plan de Acción Cuatrienal CDMB 2024-2027 “El Agua nos une: Es Tiempo de la Seguridad Hídrica”.

## RECOMENDACIONES

1. Tener en cuenta los comentarios y sugerencias que plasmó la comunidad en la encuesta de satisfacción que se diligenció por los participantes una vez finalizó la presentación del Plan de Acción por parte del Director General, para próximas audiencias públicas.

Por último, cabe mencionar que de esta Audiencia Pública se levantará un acta que reposará en los archivos de la entidad y hará parte del repositorio de información relacionada en la página web de la entidad [www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co).

Cordialmente,



**KELLY RACLA RESTREPO AMAYA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: María Catalina Pinilla Valdivieso/ CPS Profesional OCI